| Cuenta de Cobro |

Cuenta de cobro No: 03
Santa Marta DTCH, NOVIEMBRE de 2024

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

NIT. 819.004.070-5

Debe a:

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI
CC 1.004.360.507 de Santa Marta - Magdalena

La suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000) M/CTE por concepto de prestó sus servicios de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND. dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N° PS-2069-2024 de fecha 12 de SEPTIEMBRE de 2024, correspondiente a las labores ejecutadas desde el día 01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2024.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, NOVIEMBRE de 2024.

CLAUDIA PATRICIA AARON COVELLI
CC 1.004.360.507 de Santa Marta Magdalena